

Copia certificacion de ingresos por el 20 p 100 de propios.

4.º trimestre de 1919-20 (ampliado)

	<u>Pecas</u>
- Cobranza de Genaro Alcorn por productos de pastos de montes y rios comunales (deduciendo el monte Estepas) - - -	45 00
Idem de Jose Gil Barbaera por el mismo concepto - - - - -	125 00
Idem de Juan Barajas por alcances de una casa propiedad del Municipio desde 1.º de Enero de 1918 a 30 de Sept. 1919.	117 50
Idem de Severina Pallas May por producto de pastos en subasta del monte "El Estepas" deducido el 10 p 100 que se pago directamente a la Hacienda	180 20
Idem de Ibañeta Estrella por productos de pastos de rios en subasta del mismo monte, deducido el 10 p 100 igualmente se aprovisiona de forrajes	216 20
<u>Total ingresos</u>	<u>713 90</u>

se deducen

Por la contribucion territorial satisficha en dicho trimestre por montes comunales - - - - -	367
--	-----

Liquido sujeto al imp. ^{to} del 20 p 100	710 23
Importe del 20 p 100 para el Estado	142 04

Valle de Guaymas 29 de Mayo 1920.

